

Comunicación de instalación de una antena en la azotea de la comunidad.

Yo,, en calidad de propietario/a o arrendatario/a del piso del edificio situado en la dirección

Al Presidente/a de la Mancomunidad/Comunidad de Propietarios del citado inmueble, mediante el contenido de la presente

EXPONGO:

Puesto que tengo la intención de poder disfrutar de servicios de telecomunicaciones que requieren la instalación de una antena en el exterior del inmueble, y no existiendo previamente en el edificio la infraestructura adecuada, es por este motivo que le

COMUNICO:

Mi propósito de llevar a cabo lo que prevé el vigente Decreto Ley 1/1998 sobre infraestructuras comunes en los edificios para el acceso a los servicios de comunicaciones de 27.02.1998 (BOE núm. 51, de 28.02.1998). De tal manera que en el plazo de 15 días procederé a instalar el soporte de la antena, así como el cable que llegará hasta mi domicilio haciendo uso de espacios comunes de la finca. Todo ello evitando causar inconveniente alguno al resto de vecinos.

Ruego me informen cuanto antes en caso de situaciones especiales como figuras de protección del patrimonio o la existencia de un proyecto de instalación similar en los próximos 15 días.

Atentamente:

Notificado el día

Firma del Presidente/a o Secretario/a de la Comunidad de Propietarios

Decreto Ley 1/1998, sobre infraestructuras comunes en los edificios para el acceso a los servicios de telecomunicaciones de 27.02.1998 (BOE núm. 51, de 28.02.1998)
<http://www.boe.es/boe/dias/1998/02/28/pdfs/A07071-07074.pdf>